



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: SAMUEL ARMANDO PEREZ CRIALES

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD

MONTERIA

FECHA

OCTUBRE 25 DE 2024

REGIONAL

CORDOBA

1.064.979.941

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CCIT

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.5913369 del año 2024

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☐

CESIÓN

X

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO
ACUERDO☐TERMINACIÓN
UNILATERAL☐

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

GESTIÓN DE TIC

NOMBRES Y APELLIDOS

HERNAN ISAZA GIRALDO

FIRMA

OK

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTO

DIANA LIS MORENO ORTEGA

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del
Contrato en las Regionales y Centros
de Formación)
SECRETARÍA GENERAL

HERNAN ISAZA GIRALDO

OK

ALMACÉN E INVENTARIOS

Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.SERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES (Administración de
edificio; Contratación)

MEYLING MARTINEZ LLANOS

CONTABILIDAD

ROSIRIS MENDOZA MERCADO

TESORERIA

YAMILETH YANETH GOMEZ CAUSIL

COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/
ACADEMICA

NELSON DE LA ESPRIELLA MORALES

BIBLIOTECA

SABRINA LORA

CONTRATACION

ANGELICA TELLEZ ORTIZ

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

GERALDINE GUERRERO NEGRETE

SUPERVISOR DE CONTRATO

NELSON DE LA ESPRIELLA MORALES

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) PEREZ CRIALES SAMUEL ARMANDO identificado(a) con CC. 1064979941 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 1 de Octubre de 2024 a las 08:59:25

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1